

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO**

COTINPA CIA. LTDA.

CELEBRADA EN LATACUNGA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

En la Ciudad de Latacunga, a los veinte y seis días del mes de Abril de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Barrio Tlacuapampa, entre calle Domingo Roauro y Cardero, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotacachi, se reúnen los señores socios de la Compañía que se refieren a continuación, con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Dirige esta Junta el señor Patric Raimundo Cruz Olmedo en su calidad de Presidente y como Secretario Ad Hoc al señor Ab. Fabricio Bataglia Guevara, debidamente facultado por la Junta General y los socios presentes, a quien solicita convalidar la presencia de los socios y elaborar la Lista de Asistentes correspondiente.

El Secretario de la junta informa, que en esta Junta General Ordinaria de socios se encuentra presente el 76,92% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

1. **Chacón Quiñones Wilton Arreola**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos.
2. **Cruz Olmedo Patric Raimundo**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos.
3. **Uzta Calupalla Wilson Arreola**, debidamente representado por la señora Juana Cuello, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos.
4. **Mangano Torres Julia Cesar**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos.
5. **Olmedo Alajaja Jorge Modesto**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
6. **Herederos de Quiñones Rodríguez María Herminia**, debidamente representados por la señora Olga Estela Olmedo Alajaja, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietarios de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
7. **Quiñones Olmedo Juan Carlos**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
8. **Sevilla Calostanig Gabriel Heriberto**, debidamente representado por la señora Juana Cuello, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
9. **Trope Heredia Róger Santiago**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos.
10. **Velasco Otero Milton Xavier**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encuentrándose presentes los socios nombrados, que juntos representan el 76,92% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme establece los artículos 116, 118, 119, 233, 234 y 236 de la Ley de Compañías y el Artículo 4to del Estatuto Social de la Compañía, los socios deciden (a conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el secretario de la junta elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legítimamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita a Secretaría que de lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Hora de ciudadela en el Cantón Latacunga, página 56 de fecha viernes 04 de abril de 2019, cuyo texto es el que sigue a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION
DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA.**

De conformidad a los Artículos 116, 118, 119, 231, 244 y 256 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la **COMPANHIA DE TRANSPORTES, PESAJOS INTEGRADOS DEL PACTO ANHINO COTINPA CIA. LTDA.**, asimismo a los señores socios y a la Junta General Ordinaria que se llevó a efecto el día **VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019, A LAS 15:00 horas**, en las oficinas de la Compañía situadas en el Barrio Páez, entre calle Francisco Romero 16-64 y Cardón, del Cantón Latacunga, Provincia de Tungurahua, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
4. Conocer y resolver sobre la elección y designación de Presidente y Gerente General para el periodo estatutario de dos años.

De conformidad con el Artículo 202 de la Ley de Compañías, el Informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, relativos al ejercicio económico 2018, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de la compañía.

Se notificó a los socios de la compañía de conformidad con el Reglamento de Fuentes Generales de Socios y Asociados de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

De conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Asociados de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, transcurrida media hora desde aquella que fue señalada en la convocatoria, sin que se haya obtenido el quórum, la Junta se tendrá por no realizada y el secretario o quien fuere su vez, dejará constancia escrita del particular.

La Junta General se reunió, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes:

Latacunga, Jueves 04 de Abril de 2019

JUAN CARLOS QUINTANILLOS OLMEIDA
GERENTE GENERAL
COMPANHIA DE TRANSPORTES PESAJOS
INTEGRACION DEL PACTO ANHINO COTINPA CIA. LTDA.

De inmediato, el Presidente declaró legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y, pone a consideración de los señores, el siguiente Orden del Día, para su debido aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
4. Conocer y resolver sobre la elección y designación de Presidente y Gerente General para el periodo estatutario de dos años.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Orden del Día, que se aprueba por unanimidad y de inmediato ordena al secretario del primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Presidente concede la palabra al señor Juan Carlos Quintanillos Olmeida Gerente General quien solicita que por Secretaría se le faculte a su Informe relativo al ejercicio económico 2018, posteriormente hace una exposición verbal de sus actividades. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe del Gerente General y consulta la palabra al señor William Chacón quien propone y menciona se aprueba el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2018. La moción y propuesta realizada es aprobada por unanimidad por los señores presentes en la Junta y la misma es aprobada de manera fehaciente y unitaria, en consecuencia la Junta queda RESUELTA.

1.1. **Aprobar por unanimidad el Informe** presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

2. **Conocer y resolver sobre los cuentas, balances y estados financieros** correspondientes al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Presidente de la compañía concede la palabra a la señora Ing. Tania Poma Robayo Contadora de la empresa quien realiza una exposición sobre el balance, estados de pérdidas y ganancias y recomendación financiera sobre el desarrollo de la compañía. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación de las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y concede la palabra al señor Wilmar Chacón quien propone y motiva se apruebe los cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. La moción y propuesta realizada es aprobada por unanimidad por los socios presentes en la Junta y la misma es aprobada de manera solemne y unánime, en consecuencia esta Junta **RESUELVE**:

2.1. **Aprobar por unanimidad las cuentas, balances y estados financieros** correspondientes al ejercicio económico 2018, presentado por la Comisaría de la Compañía de Transporte Pesado Integración del Pacífico Andino Cotacopa Cía. Ltda.

3. **Conocer y resolver sobre el estado de la Utilidad Líquida** correspondiente al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el tercer punto del Orden del día, el Presidente informa que la compañía ha reportado pérdida en el ejercicio económico 2018. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la decisión en este punto, y la Junta por unanimidad se manifiesta que no hay ninguna resolución que tomar, en consecuencia esta Junta **RESUELVE**:

3.1. Por unanimidad la Junta resuelve no votar ninguna resolución ya que la compañía ha generado pérdida en el ejercicio económico 2018.

4. **Conocer y resolver sobre la elección y designación de Presidente y Gerente General para el periodo estatutario de dos años.**

Sobre el cuarto punto del Orden del día, el señor Presidente pasa a consideración de la Junta se manifiesta en reconocer y proponer a quienes sean designados como Presidente y Gerente General. Sobre la elección de Presidente de la compañía llamada correspondiente a los artículos 23,28,27,28,29,30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Asociados de Compañías, se concede la palabra al señor Wilmar Chacón, quien propone que sea elegido y designado como Presidente de la Compañía al señor Julio Masquera con el apoyo de los señores Jorge Olmedo y Juan Carlos Quintana, seguidamente se consulta a la Junta sobre esta moción y propuesta a lo cual la Junta General se manifiesta por unanimidad en elegir y designar como Presidente de la Compañía al señor Julio Masquera por el periodo estatutario de dos años. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la designación de Gerente General, ante lo cual se concede la palabra al señor Jorge Olmedo quien propone que sea elegido y designado como Gerente General de la Compañía al señor Wilmar Chacón con el apoyo de la señora Olga Olmedo; seguidamente consulta el señor Presidente a la Junta sobre esta moción, ante lo cual se concede la palabra a la señora Janina Cordero quien en representación del señor Wilmar Chacón propone que sea elegido y designado como Gerente General de la Compañía al señor Klover Trejo con el apoyo del señor Julio Masquera, Wilmar Mesa y el representante del socio Javier Vozatalla. Se procede a la votación que corresponde teniendo el siguiente resultado: Wilmar Chacón con el 23,076% y Klover Trejo con el 61,338%.

Finalizado el ejercicio de votación y dando cumplimiento a la Ley de Compañías y al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Asociados de Compañías, en consecuencia esta Junta **RESUELVE**:

- 4.1. Designar como Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Integración del Pacífico Andino Cotacopa Cía. Ltda., al señor Julio Masquera, por el periodo Estatutario de 2 años.

- 4.2. Designar como Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado Integración del Pacífico Andino Cotacopa Cía. Ltda., al señor Klover Trejo, por el periodo Estatutario de 2 años.

No habiendo otro punto que tratar, a las 17:55 horas, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta.

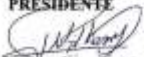
Siendo las 18:00 hrs da fe sobre el Acta de la presente Junta General de Socios, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

El Presidente declara concluida la Junta a las 18:15 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente y Secretario que certifica.

Firman en unanimidad de ocho



Peter Raimondy Cruz Olmedo
PRESIDENTE



Chacón Quinteros Willian Arturo
SOCIO



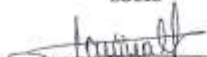
Mena Enriquez Williams Rodrigo
SOCIO



Olmedo Albuja Modesto
SOCIO



Troya Heredia Klever Santiago
SOCIO



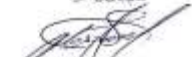
Sevilla Calsatag Gabriel Heriberto
Representado por Janina Cedeño
SOCIO



Miguel Entricio Sangua Tzurieta
SECRETARIO AD-HOC



Cruz Olmedo Peter Raimondy
SOCIO



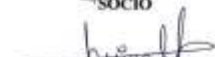
Mosquera Torres Julio Cesar
SOCIO



Quinteros Olmedo Juan Carlos
SOCIO



Veintimilla Osorio Milton Xavier
SOCIO



Lluha Calvopina Wilson Armando
Representado por Janina Cedeño
SOCIO



Herederos de Quinteros Bobórquez Mario Hernán
Representados por Olga Eulalia Olmedo Albuja
SOCIO